

Référence bibliographique: Juan José López de Sedano (Éd.): "Numero II", dans: *El Belianis literario*, Vol.1\2 (1765), pp. 25-49, édité dans: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Éd.): Les "Spectators" dans le contexte international. Édition numérique, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.186

Numero II

Defensa I. Escritos Periodicos.

*Impositi dorso, atque equitem docuere sub armis
Insultare solo, & gressus glomerare superbos.*

Virgil. Georg. lib. 3.

§. I.

Felicisimos y venturosos fueron los tiempos en que se hecbó al mundo el audacisimo Caballero Don Quijote de la Mancha; pues por haber tenido tan honrosa determinacion como fue el querer resucitar y bolber al mundo la ya perdida orden de la andante Caballeria, gozamos aora en ésta nuestra edad, necesitada de alegres entretenimientos, no solo de la dulzura de su Historia, sino de los admirables episodios de ella.

¡Con cuánta mas razon, pues, que *el Sabio Cide Hamete Benengeli* pudiera yo llamar *venturosos y felices los tiempos en que se hecha al mundo éste nuevo Belianís Castellano*; pues por haber tenido la honrosa determinacion de defender su patria de las calumnias que padece por los *Criticos y Reformadores* del tiempo, *resucitando y bolbiendo al mundo el ya perdido* y casi muerto esplendor y lustre de las Artes y las Ciencias en España, *gozamos en ésta nuestra edad*, no solo de la utilidad y combeniencia de su hidalgo designio, sino de la noticia, y expresion de los admirables, extraños, y nunca vistos progresos de nuestra literatura, en la portentosa, é inaudíta cosecha de *Escritos*, que para gloria, y ornamento de éste dorado siglo sincopizan las prensas, engrudan las esquinas, y dilubian el reyno, desde que, como ya adberti en mis *Preliminares*, se hizo comercio el escribir! ¡Dichosa edad, y siglo lleno de bendiciones! por mas que quiera defender alguno que nos hallamos ya por nuestra desgracia en aquel que vaticinaba, agitado de cierto furor, un Poeta nuestro, afirmando asi:

Destinada está la ruina
para el orbe literario
á aquel tiempo en que las letras
llegáren á ser de cambio.

En virtud de lo dicho, y siendo el designio de éste *nuevo Andante literario* el *desfacen entuertos, agrabios, sinrazones, y supercherias*, claro se deja entender que habian de llebar el primer capitulo nuestros famosos *Escritos periodicos*; y mas quando ésta sola es una de las mas principales causas, si ya no es la unica, que le han hecho salir á la campaña. Pero habiendonos propuesto tutar de las obras *periodicas periodicamente*, tomaremos el termino de las que hemos visto en el de éstos tres ultimos años. En cuya consecüencia no hablaremos de los muchos que antecedentemente se publicaron como: los *Varios Discursos elocuentes y politicos: Los Discursos Mercuriales: El Cordon Critico: El Diario noticioso unibersal: El Duende especulativo*, y el *Cajon de Sastre*; aunque sobre éste no dejaremos de dar alguna *puntadilla*, porque tenemos que atar con él otros muchos *cabos*. Harta materia nos presentan para

el discurso, y para la admiracion los que se hallan incluso en el referido periodo, y son á saber: *El Pensador: El Correo general de la Europa: La Estafeta de Londres: El Diario Estrangero: El Pensador Christiano: El Uron politico: El Hablador juicioso: El Escritor sin titulo: Los Entretenimientos del Anticuario: El Amigo del Público: La Pensadora Gaditana: La Aduana critica: El Corresponsal del Pensador: La Miscelanea politica: El Desegañador del Theatro: El Poeta Matritense: El Feypoò Critico-moral: El Erudito Imbestigador: El Santoral Español: y El Nobelero de los Estrados*. Digan aora los enemigos de nuestras glorias que en España no hay Escritos, y que están moosas y entumecidas sus prensas, quando bemos á Madrid apostarselas; mas ¿qué digo yo apostarselas? abentajarselas, y aun hecharles la puja del quarto al mismo París, y al mismisimo Londres; y si no señalenme qualquiera Corte de éstas en que se publiquen á un tiempo beinte obras periodicas. ¡O y quan cierta es la opinion de los que defienden que los Españoles no necesitamos mas que estímulo para ser en todas las cosas abentajados, y sobresalientes! pues apenas lebantó uno el dedo para abrir la senda á este importante destino, quando corrian á galope nuestros mas clásicos Ingenios á alistarse en las Centurias del dominante *Periodicismo*.

Bajo de esta berdad ¿quien podrá condenarme que en las *confusas y numerosas Escuadras* de Escritores, que cubren la tierra y *lebantan tan gran polbareda* literaria, se me representen, con mas razon que al heroe de la Mancha, los dos Egercitos que conducen y guian, al uno el grande Emperador *Alifanjarón, Señor de la grande Isla Trapobana, y á ese otro que á sus espaldas marcha, su enemigo el rey de los Garamantas, Pentapolin del arremangado brazo*: y que éstos dos Principes sean el BUENO y el MAL GUSTO, que han salido en nuestros días, con todas sus fuerzas al Campo de la literatura Española? Claro es que con mas justa causa, y no mui extrabagante alegoría puedo figurarmelos yo; y mas encontrando en aquel primer Escuadron *al baleroso Laucalco, Señor de la puente de plata: al temido Micocolembó, gran Duque de Quiracia: al de los miembros gigantéos, y nunca medroso Brandabarbarán de Boliche, Señor de las tres Arabias: y bolbiendo á ésta otra parte, y á la frente de éste otro Egercito, al siempre bencedor, y jamas bencido Timonél de Carcajona, Principe de la nueva Vizcaya: á un Caballero nobel, llamado Pierres Papin, Señor de las Varonias de Utrique* (de éste ya está dada la aplicacion en los *Preliminares*) y al poderoso *Duque de Nerbia, Espartafileardo del Bosque*. De todos los quales pudiera señalar la mas propria, y puntualisima correspondencia, si no temiese dilatar me demasiado, y ésta razon me hará callar sus *armas, colores, empresas, motes, divisas, atributos, escudos partidos, y veros azules*. Pero lo pienso recompensar bentajosamente con alegorizar el por menor de las Naciones y gentes, que hacen y forman aquel primer Escuadron con su aplicacion respectiba; y de paso tendré el gusto de lisongear el de los Partidarios de *Pentapolin* (que alguna vez se ha de complacer al enemigo) con lo hermoso y acreditado de la pintura; pues entre toda ésta barbara muchedumbre se encuentran *los Montuosos que pisan los Masilicos Campos¹: los que criban el finisimo oro de la feliz Arabia²: los que gozan las famosas y frescas riberas del claro Thermodontes: los que sangran por mucha y mui dibersas vias del dorado Pactólo⁴: los Numidas dudosos en sus promesas⁵: los Persas en Arcos y flechas famosos⁶: los Parthos, los Medos que pelean buyendo⁷: los Arabes de mudables Casas⁸: los Scitas tan crueles como blancos⁹: y los Etiopes de oradados labios¹⁰*. Estas son, entre otras innumerables, las Naciones y gentes que componen el Egercito *del furibundo Pagano*; del qual oímos incesantemente en las Gazetas y en las esquinas *el relinchar de los Caballos, el tocar de los Clarines, y el ruido de los atambores*, por mas que haya por aí algun *Sancho Panza* que diga que *no oye otra cosa que balidos de Obejas y Carneros*. Pero tampoco faltan, para salirles al encuentro *los que beben las corrientes cristalinas del olivífero Betis: los que tersan y pulen sus rostros con el licor del siempre rico y dorado Tajo: los que gozan las provechosas aguas del divino Génil: los*

¹ Los Entretenimientos del Anticuario.

² Las Pensadoras Gaditanas

³ Los Eruditos Imbestigadores.

⁴ Los Correos generales, Diarios Estrangeros, Estafetas de Londres, y Diarios de las Bagatelas, &c.

⁵ Los Santorales Españoles.

⁶ Los Urones politicos.

⁷ Los Escritores sin titulo.

⁸ Las Miscelaneas politicas.

⁹ Los Amigos, y Corresponsales del Pensador.

¹⁰ Los Amigos del Público; y los Feijoós Critico-morales.

que pisan los Tartesios Campos, de pastos abundantes: los que se alegran en los Eliseos Jerezanos prados: los Manchegos ricos y coronados de rubias espigas: los de hierro bestidos, reliquias antiguas de la sangre Goda: los que en Pisuerga se bañan, famoso por la mansedumbre de su corriente: los que su ganado apacientan en las estendidas Deesas del tortuoso Guadiana, celebrado por su escondido curso: los que tiemblan con el frio del silboso Pirineo, y con los blancos copos del lebantado Apenino. De todos los quales pudiera dar tan precisa y adecuada aplicacion como en los pasados; pero basta ya de metáforas y alegorias, y pasemos á lo que importa. El juicio que, en comun, forman los que se tienen por Criticos serios, imparciales, y desinteresados de todo éste fluxo y marea de *Escritos periodicos*, que de un tiempo á esta parte nos anegan y persiguen, es considerarlos generalmente por inútiles (salvo uno ú otro) para la instruccion de la juventud: la reformation de las costumbres: el destierro de los errores, y las ignorancias vulgares: el restablecimiento del buen gusto: el honor de nuestra literatura, y otro sin fin de combeniencias y utilidades que en ellos tanto se grita y cacaréa. Que no se encuentra (prosигuen) en los mas de ellos aquel vigor, metodo, dotrina y solidez que piden las obras criticas (que es, por lo regular, la naturaleza de las de ésta clase) por no haber en sus Autores el caudal y fuerzas suficientes: éste es el ingenio y ciencia necesarios para semejantes empeños. Con un par de ocurrencias extrabagantes, (concluyen) quatro pensamientos sin digerir, media docena de lugares comunes, y una bentana á donde tirar, catate hecho un *Erudito Investigador*, un *Uron politico*, ó un *Cajon de Sastre*.

Fundan éste impío y temerario juicio en la cortisima duracion y temprano fin de todos éstos *Escritos*; pues unos perecieron quando apenas habian visto la primera luz, otros aun quando no habian salido de las mantillas, otros sin haber empezado á soltar el paso, y el que mas ha vivido (que fue nuestro *Pensador*) apenas cumplió el año y medio, dejando aparte otros muchos que han perecido en el vientre de su madre; y sacan de aqui, que no pudiendose atribuir la causa de ésta calamidad al cuerpo comun de la Nacion, porque es sería y grabe, y gusta y apetece lo bueno quando se lo dan, sobsteniendo firmemente en su aprecio y en su estimacion aquello que una vez calificó por digno y meritorio, es preciso que recaiga toda la culpa en las mismas obras, y en los que se atreben con ellas á la ardua empresa de enmendar las costumbres, y rebatir los errores.

Aora pues; ¿á quien que tenga en su corazon alguna raiz de compasion y humanidad, no llenará de ira, á la primera vista, el indecente concepto, y triste pronostico que hacen éstos *Censores*, de nuestro reciente y renaciente *Periodicismo*? Pero examinado con cachaza y serenidad de espíritu, no debe asustar á nadie, ni mucho menos retraerme á mí del ánimo honroso que me ha mobido á tan justisima *defensa*; si bien no tan del todo necesaria, quando tiene otros tantos, y tan fuertes brazos (no menos que el *Gigante Briareo*) que le defiendan, quantos *Escritos* ilustra oy nuestra Republica *periodico-literaria*, y quedan señalados en el Campo del *soberbio Alifanfarón*, pudiendo gloriosamente afirmar que

..... Pro Caesare pignant

Dipsades, & péragunt civilia bella Cerastae.

Aqui debia entrar ya el por menor, è informe de todos éstos *Escritos*; pero lo he reserbado para el tercer Discurso, por insertar la siguiente *pieza*, con que completaremos el presente para que mejor se reconozca la malignidad y el encono de nuestros Criticos sobre éste particular. Es una horrenda Satira contra los (malos) *Escritores* de éste tiempo, que se me remitió por el mes de Agosto del año pasado de 1763. de un lugar no muy distante de ésta Corte, donde se halla retirado su Autor, que es un Amigo mio, sabiendo que yo proyectaba ésta obra. Mis lectores tendrán á bien, el dibertirse un rato del asunto principal, por su leyenda; y los apasionados á nuestras cosas me habran de perdonar los motibos que les daré de acrecentar su dolor, tanto en retrasarles el consuelo de una vindicacion tan importante, quanto en presentarles un nuebo documento de la impiedad y rigor con que se trata el actual sistema de nuestra literatura. Sin embargo debo adbertir, para descargo de mi conciencia, que el Autor se precia de buen Español, y su mismo Escrito es una de las muestras con que procura manifestarlo, segun quiere probar en el Prologo que le precedia; (el que he dejado de insertar por justas causas) donde, asimismo, protestaba los sencillos sentimientos de su ánimo, propenso á serbir á todos, antes que ofender á ninguno, sin llebar otro blanco que el modo exterior y festibo con que se explica, valido de aquella oportuna autoridad

Seria multa mihi tecum collata recordor

Nec data jucundis tempora pauca josis.

Tambien debe notarse que la intitula *Satira primera*, sin duda porque tiene intencion de publicar otra, lo qual promete en tono de amenaza al fin de ella; pero lo que claramente se colige del Prologo es que, si bien tiene escrita otra pieza semejante, pero no se dirigirá contra los Escritores, sino contra las costumbres. En llegando, con el favor de Dios, á éstos asuntos, beremos si se berifica ésta sospecha. Igualmente prebengo que he omitido el expresar los lugares y autoridades de los mas clasicos poetas Griegos y Latinos, con que la exornaba su Autor, en precisa correspondencia de sus pensamientos y sus frases, siguiendo hasta en ésto la extrabagancia de su afamado original *Jorge Pitillas*, unicamente por evitar proligidad, y huir el pedantismo. He querido hacer todas éstas adbertencias, tan conducentes á la mejor inteligencia del Escrito, y á la utilidad de los futuros Bibliografos.

§. II.

Satira I.
Contra los Malos Escritores de éste Tiempo
Por un Anonimo.

. *Non jam Certamine agresti,
Stipitibus duris agitur, sudibusve pracustis;
Sed ferro anticipiti decernunt, atraque late
Horrescit strictis seges ensibus, aeraque fulgent
Sole lacessita, & lucem sub nubila jactant*

Virg. AEn. lib. 7.

*Mixta Senum, ac jubenum densantur funera: nullum
Saeva caput Proserpina fugit*

Orat. Od. 28.

Fabor, fabor, piedad. ¿No hay quien me acoja?
Tierra, tierra: mal digo. Fuego, fuego:
que me aógo, ¡que angustia! ¡que congoja!
Ya boy á pique; pero en bano ruego,
pues no hay refugio en yermo, ni en poblado:
piedad Cielos, piedad, que ya me anégo.
Bien pensarás, *Patricio*, que ocupado
por alguna ilusion, suéño, ó deliro,
ó me tiene el pabor desalentado;
Mas creeme, por éstas, que me admíro
en tanta confusion, y anegamiento
de conocer que aun háblo, y aun respiro.
¿Has oído contar por gran portento
el dilubio de Grecia la famosa?
pues no es asunto del mayor momento.
¿La inundacion leiste prodigiosa
de Thesalia en antiguas Escrituras?
pues juzgala por lebe y poca cosa.
¿Viste llubias de Sapos y herraduras,
ladrillos, cieno, y ruedas de molino?

pues tenlo por encantos, y aventuras,
 Comparado al desecho torbellino,
 bomba, turbion, pedrisco y granizada
 de *Escritos* que nos llueben de contino.
 Turba furiosa, audaz, y amotinada
 de *fijos* y de *errantes Escritores*,
 suspended, suspended la chaparrada.
 Bed que de nuestras letras y esplendores,
 buestro nublado arrasa y estropea
 los campos mas amenos, y mejores.
 Considerad que el ánimo flaquea,
 y que ya no hay valor que se sugéte
 á resistir tan barbara pedréa.
 Pero en bano mi pluma se somete,
 con estilo implorante y humillado,
 quando aogado me miro hasta el gollete:
 Si con vivir ausente y retirado
 de aquesa Carpentánea Babilonia,
 aun de la inundacion no me he escapado.
 No, Amigo, yo he de hablar sin ceremonia,
 por mas que no fálte algun Tunante
 que acúse mi beemencia de acrimonia.
 No ha de quedar piante ni mamante,
 entre mis burlas, que parecen beras,
 que yo no me los llébe por delante.
 Ya entiendo, Amigo, bien que tu quisieras
 que el solo acometer, me diera espanto,
 con éstos *Endriagos* y *Chimeras*:
 Que aplicára mis fuerzas, entre tanto,
 á un nuebo *curso de Filosofia*,
 en un latin de bronce, ó cal y canto;
 Y consiguiera, con tenaz porfia,
 á guisa de Ergotista perdulario,
 aturdír y embrollar la Monarquia:
 Que atestára, un bolumen dromedario
 de *qualidades*, y *materias primas*
 contra todo *moderno* partidario:
 Que diera en la sandez de escribir rimas,
 é hiciera de *Centones* centenares
 para *leer* en bez de coplas simas:
 Que siguiendo la idea de millares,
 los malos eemplares propusiera
 escribiendo *Nobelas eemplares*:
 O que á *anotar Romances* me pusiera
 con glosa tan maziza y chabacana
 que al mismo *Mathanasio* estremeciera:
 Que una historia escribiera anticuo-hispana,
 diciendo que Tubal pobló á Vallecas,

y Olofernes á Mantua Carpentana:
 Que en Octavas magnificas y huecas
 un *poema* ramplon tubiera escrito
 del Sitio y Rendicion de las Batuecas:
 Que me mostrára en lenguas erudito,
 y al sufragío de sendos Lexicones
 á un Ciruelo tubieran por perito:¹¹
 O que del globo exacto en descripciones
 correr hiciera al Rin por Berberia,
 y situára á Cerdeña en los Cantones:
 Que entregado á la vana Astrologia,
 te predigera, entre otras mil patrañas,
 la muerte de tu suegra, ó de tu tia:
 Que de todas las piedras mas estrañas
 sacára, de virtudes, un librote,
 contra los *duendes, brujas, y alimañas*:
 Que me bolbiera al punto, de rebote,
 de mi siglo anterior, como *fulano*,
 al gusto deprabado y mazacote;
 Y que para escribir, corriente y llano,
 que las culebras mudan la camisa
 citára á Plinio, Pierio y Eliano,
 Con otras insulseces de ésta guisa,
 que en el presente, mas esclarecido,
 se escuchan ya con el desprecio y risa,
 Sin que á estos Escritores de surtido
 les regalára aqueste salmorejo,
 que ha dias que los tengo prevenido,
 Y que de los que traygo en sobrecejo
 me doliera la suerte y los dejára;
 pero no se beran en ese espejo.
 Quisieras que también *periodizára*,
 y siguiendo el furor que te comprende
 la berguenza á rodar, y el nombre hechára;
 Pero no has de lograr que yo me enmiende,
 aunque por Escritor me califiques
 de los tiempos de *ásaz, maguer, y allende*;
 Que pues me anégo entre sus rotos diques,
 los tengo de abrasar á quemazones,
 y bayanse los *tiques* por los *miques*.
 Esto se ha de entender con distinciones,
 á todo Autor mezquino y chapuzero
 de aquestos *Aquitivis, ó Alquilones*,
 Que á los que Sabios son de orden primero:
 Los de elebado origen, y alta nota,
 mui bien te consta cuánto los benéro.
 A esotra chusma estúpida è idiota
 es á la que á zurrar boy la badana

¹¹ Ya lo oigo, Señores Criticos; pero ¿no se me ha de permitir el puerilizar alguna bez?

hasta dejarla en carnes ó en pelota.
 Quizá hallaré de su gabilla insana
 algun Sopon, ó Sacristan, de aquellos
 á quien bendrá mui bien una sotana.
 Ya les pedi con modos los mas bellos
 que atajáran el fluxo, y sin embargo
 bes que no hay redencion, pues zurra en ellos.
 Lengua tenemos á quien dé el encargo,
 que el Español que en ella no se explica
 responsable le júzgo á un fuerte cargo,
 No porque la pasion me prebarica,
 pues aunque tan casado estoy con ella,
 porque es mui noble, mui hermosa, y rica;
 Entiendo con justicia, y sin querella
 que es fuerza estár en otras actuado
 para entender mejor su copia bella;
 Quando tienen los doctos bien probado
 que aun limpia del frasismo babilonio
 es su tesoro inmenso, y no apurado;
 Mas por tener por claro testimonio
 que los Griegos no hablaron en fenicio,
 ni los Latinos en lacedemonio.
 Hablo en mi lengua como buen Patricio,
 y huyó el dialecto advenedizo y bano,
 que introdujo la moda y nuebo vicio;
 Pues yá todo Escritor noble ó pagano
 para que hable, es menester *conjuro*,
en su natibo idioma Castellano.
 Y si notáres que imitar procuro
 á cierto Autor que se murió de hambre,
 (y que no fue el primero te asegúro)
 Quando á los Escritores de otro enjambre
 les descubrió, á merced de una *paliza*,
 la tosca ilaza, y el grosero estambre,
 No por eso mi ardor se atemoriza,
 ni porque tú, por nuebo, y de barato
 no me des el balor de una tomiza,
 Que yo heredé su humor y alegre trato,
 no su hacienda, *Patricio*, que los pobres
 mueren por lo comun *ab intestato*.
 Y para que en la duda no zozobres
 yo espero, Amigo, que con la experiencia,
 mi concepto, y el ánimo recobres,
 De que mas quiero hacer clara evidencia
 de que aspíro á amitar con osadia
 que de que á hurtar me pongo sin conciencia.
 La imitacion es la segura guia
 de llegar al acierto en qualquier obra,

y por tal la adoptó la Poesía.
 Teniendo qué imitar nunca zozobra
 el ingenio, y mas bien dentro de casa,
 donde, habiendo uñas para hallarlo, sobra.
 Que la preocupacion, noticia escasa,
 el plagio, la calumnia, el sucio apodo,
 el pedantismo, y la ignorancia crasa,
 Es un cambio que vále y corre todo
 entre los *Escritores de por vida*,
 ésto es, los que la ganan de éste modo.
 Generacion molesta y atrebida,
 que el publicar ostenta por hazaña
 una pieza disforme y mal parida.
 Cuya entidad, y multitud estraña
 han hecho que llamemos al presente
el siglo de oropel de nuestra España.
 Porque en ninguno vió jamás la gente
 rotas las eruditas Cerbatanas
 con que se ha dilubiado el continente:
Diarios Estrangeros, Aduanas,
 Correos Generales, Pensadores,
Anticuarios, Urones, Gaditanas,
Escritores sin titulo, Habladores,
 Amigos del comun, Corresponsales,
Las Miscelaneas, é Imbestigadores.
 Mas no son solo, Amigo, aquestos tales
 los peores, que al fin *periodicean*,
 y benden como pueden sus *retales*;
 Pues los que mas nos unden y macean,
 y los que á la paciencia mas cornuda
 consumen, aniquilan, y estropean,
 Estos Autores son de obra menuda,
 de las que se fabrican á destajo,
 y en que tanto la prensa sufre y suda;
 Pues solo se refunde su trabajo
 en *Montantes, Discursos, y Defensas,*
 y *Cartas* por arriba y por abajo.
 Agreganse las maquinas inmensas,
 el numero furioso, y no ajustado
 (digno de no menores recompensas)
 De tanto *Comedion* descomulgado,
 tanto *Entremes* maldito y asqueroso,
 tanto *Romance* inmundo y endiablado.
 Hay tambien un *Diario noticioso*,
 en que se encuentran mil matalotages,
 y unidos con primor maravilloso:
 La *Historia general de los Viages*
 y el *arancel* del queso y los *jamones*,

cebollas, berengenas, y potages.

A que se añade, en nuevas ediciones,
el alto flujo, la fatal diarrea
de indignas y perversas *traducciones*.
Con la demás pestifera marea
de todo inútil y civil *tratado*,
que el diablo que los cómpre y que los lea.
De que más claro informe no te he dado,
aunque pudiera más que una guitarra,
por no verte morir emponzoñado.
A mí me aturde la altíbez vizarra
de éste tiempo feliz: súdo, y trasúdo
como si fuera torculo de *Ibarra*,
Al ver que es fácil, más que un estornudo,
el parir uno de éstos *Papelones*,
en siglo tan marrajo, y peliagudo.
No te admiren, *Patricio*, mis razones,
que como ésto prosiga bolberemos
á hacernos la irrisión de las Naciones.
Las *Ciencias*, de aquí á poco, según vemos
lo que en ellas procura adelantarse,
ni aun por el nombre las conoceremos.
Los *Artes* han resuelto retirarse,
biendo que solamente se cultiban
los de adular, mentir, y enamorarse.
Solo las tres hermanas,¹² que revivan
hemos logrado ver con fama eterna,
más gracias el que crezcan, y el que vivan,
A que en su honor la protección alterna
de un ánimo Real que las corona,
y un Cuerpo superior que las gobierna.
La *Critica* que priba, y que se abona:
olvidado el oficio que apetece,
deja el Escrito, y toma la persona.
El *Lenguage* se abate y envilece,
se propaga la docta algaravía,
y la *Elocüencia* escapa, y no parece.
Sus Polos *Oratoria* y *Poesía*
son quien, bestidas del moderno trage,
transformaron la Lengua en germanía;
Pues redugeron, con grosero ultrage,
su copia y hermosura soberana
al más soez é indigno basallage.
¡O hermosísima Lengua Castellana,
quando dejar pensastes el pellejo
en manos de una pluma chabacana!
¡Quién podrá ver tu gala y tu despejo
hecho estropajo y arcaduz de todo

¹² Pintura, Escultura, y Arquitectura.

Escritorcillo y Trobador de biejo!
 ¿Que digeran al berte de éste modo
 nuestros Sabios antiguos, si bolvieran
 de su siglo de plata á éste de lodo?
 Si tan corrupta tu pureza bieran
 nuestros pasados clasicos hombrones
 por tanto ganso y abestruz ¿qué hicieran?
 Quando de manejar tus perfecciones
 tan solo fue la gracia concedida
 á *Granadas, Cervantes, y Leones*.
 Sin duda que al mirarte tan perdida,
 al ber tu desnudez y estropeamiento
 lloráran sangre á critica tendida.
 ¿Pero qué me fatigo y atorménto?
 Graznad, Gansos, y sed mui en buen ora
 de Manzanares gloria y ornamento.
 Chiflad, chiflad, caterba chifladora,
 y no quéde *furaco* ni *entresijo*
 sin buestra voz *quadrupedo-canora*.
 El canto proseguid bronco y prolijo,
 que por vosotros, bien acomodado,
 lo de *Arabicus Tibicem* se dijo.
 Embrazad el roñoso y destemplado,
 el montaraz, el barbaro instrumento
 con que aturdis la selva y el poblado.
 Las Nayades se salen al momento
 de buestro mendicante y turbio Rio
 para saciar su oido en buestro acento;
 Mas al oir, queda burlado y frio,
 qual de carbon repleta carretada,
 el fastidioso, y áspero chirrió.
 Que como Ninfas son de agua pasada,
 y haciendo el gusto están todos los dias
 á la piedra, al jabon, y á la colada,
 Estimáran en mas las melodias
 de un Zamorano, y zumbador pellejo
 que vuestras infernales armonias.
 ¿Pues qué quando con práctico manejo,
 el teatro á surtir de nuestra Corte
 os dedicais, para el comun festejo?
 Allí es el delirar sin ley ni norte,
 allí es el despachar las necedades
 con libre huella, y ámplio pasaporte.
 Confusion, pedantismo, impropiedades,
 trapala, baraunda y desconcierto
 son la gruesa de vuestras *unidades*.
 Que las reglas, el orden y el concierto,
 la moral sana, y el caracter justo

no es país por vosotros descubierto.
 Aunque es berdad que á la razon me ajústo
 de que os *lo paga el Vulgo, y es forzoso*
hablarle en necio para darle gusto.
 Pero, Amigo, el asunto es escabroso,
 y haberle de tratar segun concibo,
 requeria mas tiempo, y mas reposo.
 Si aquel nos produgese algun motibo,
 de los que suele en ocasiones tales,
 se hablará gordo, y se dará en lo vivo:
 Se hecharán los registros y atabales,
 saldrán á plaza *Escritos, y Escribientes*
 con sus plumas, sus pelos y señales.
 Y entre tanto degemos que á éstas gentes
 publíquen sus tareas y labores,
 que ellas son sus elogios competentes,
 Y quando de ésta suerte aun lo ignóres,
 de esquinazos y postes las mancillas
 lo publican con gritos y clamores.
 ¡O Amigo, y cuán modestas y sencillas
 fueran (si de ellas con razon te pagas)
 las expresiones oy del gran *Pitillas!*
 Pues lo que, de obras por menores plagas,
 era en su tiempo *ampollas y chichones,*¹³
 es ya en los nuestros úlceras y llagas.
 Prueba tendrás que afiánce en mis razones
 los muchos que padecen tristes ages
 nuestros biejos y miseros Cantones,
 Con irte á los mas públicos parages,
 y berlos embarrados y embutidos
 de apositos, unguentos, y bendages;
 Bien que aqui hay mil probechos embebidos,
 fuera del principal, que aunque los nótes,
 yo sé que son de pocos conocidos:
 Porque se ocupan tunos y guillotes,
 se consume papel, tinta, ingredientes,
 y harina para engrudos y pegotes.
 De achaques lógra huir tan pestilentes,
 y bolbamos á atar la taravilla,
 que sin pensar se escurre entre los dientes,
 Pues ya es fuerza acercarnos á la orilla,
 porque, Amigo, *hasta aqui de mi discurso*
pudo llegar la corta Nabecilla.
 Y si acaso entabláre su recurso
 algun follon, ó malandrin precito,

¹³ Fijanse en las esquinas Cartelones, que al poste mas macizo, y berroqueño lo lebantán ampollas y chichones... Jorg. Pitill. Satir.

en mi descomunal paulina incurso,
Al momento á tu examen le remito,
y tu le absuelbe allá; pues que te has hecho
desfacedor de todo *tuerto Escrito*.
Que yo, en parte, mi gusto he satisfecho,
tirandome á librar de la *abenida*
que á pique me tenia y mui estrecho;
Si bien no ha sido mas que acometida,
que á ser por una justa recompensa,
fuera infinito mas larga y tendida.
Y asi guardete Dios para defensa
de zambos y ridiculos Autores,
que mi amistad las gracias te dispensa
por ésta mi primera de Escritores.

Apendice.

Ofrecimos en los *Preliminares* que si correspondia la aceptacion de ésta obra á la intencion y buen deseo de su Autor, se insertarian en adelante un tanto de la *Representacion* y recurso hecho á la Magestad de Apolo por los dueños y administradores de Casas en ésta Corte, en razon del perjuicio que se les sigue de la inundacion de Carteles que ha venido de un tiempo á ésta parte sobre sus esquinas y fachadas, y del *Auto* probeído á su continuacion. Y aunque todavia no ha llegado el caso de berificarse aquel supuesto; sin embargo, me ha parecido combeniente abrebriar el plazo abierto que se condicionó, incluyendolo por *Apendice* en el presente *Discurso*, mediante la capacidad que nos facilita, y la relacion y precisa correspondencia que hay en los asuntos.

Berdad es que no bastará ésta razon á libertar dicha pieza de la nota de extrabagante, ridicula, impertinente y desatinada, con otros mil honrosos epitetos que conceden francamente nuestros Criticos de hiel y vinagre. Yo bien sé que no contiene los admirables secretos de sacar las manchas, matar las chinches, teñir de berde, y otro sin fin de utiles inventos de muchos de los Escritos que oy corren, y concedo sus *frialdades*, *debilidades*, y *necedades*; ¿pero serán las primeras de que se han formado recursos? ¿ó será el primero de los desatinos que abruman los Tribunales? Sobre todo, aunque no se me oculta la sana intencion de su Autor, no debo ser responsable de sus *nulidades* por solo el hecho de insertarla, en que tan desde luego empiezo á seguir el egemplo de algunos de mis Coetaneos; pues fáto de caudal propio en éste *Discurso*, le lléno con dos obras ajenas.

M. R. S.

Candido Bonifacio de Madrid, Procurador de la causa comun, y de los Reales Consejos de la razon y de la equidad, en nombre de todos los Dueños, Usufructuarios, y Administradores de Casas sitas en ésta Corte, ante vuestra Resplandeciente Magestad con la devida veneracion parezco y digo: Que hallandose, de immemorial tiempo, las Esquinas ó Cantones de las Casas pertenecientes á mis partes solo en la posesion de contener los Carteles de las Festividades, los de las Comedias, los de las fiestas de Toros, los de las alajas perdidas, los de algun Estrangero que sacaba las muelas, ó enseñaba alguna maquina, ó monstruo, y los de tal qual libro, ó papel que salia mui de tarde en tarde, sufrían éste peso, no obstante la bruma de no pocas necedades que incluían, como costumbre establecida y carga Concegil, las que se hallaban comprendidas en el repartimiento, y eran solo las situadas en los parages mas públicos, y frecuentados. Pero habiendose de unos años á esta parte relajado el flujo de escribir y publicar Libros, Opusculos, y Papeleos, con tal desorden, dislocacion, y exceso, qual no han conocido los Siglos, ni tiene egemplo en los Anales: siendo forzoso que para el anuncio de su Venta caiga sobre ellas el peso enorme de todos los Carteles, avisos, y reclamos; y no ya, unicamente las Esquinas de las Plazuelas, Entradas de Tribunales, Puertas de Coliseos, Postes de Provincia, y otras arriba mencionadas; sino que se ha hecho tan transcendental y comun el daño, que no queda Puerta de libreria, fachada de Iglesia, Callejon de pasadizo; Empalizada de obra, ni Porton de Cochera, donde no se comuniquen la plaga, ni que se libérte de la bruma de éstos Cartelones; temen justisimamente mis partes la ruina que amenaza á todo el Pueblo, y la pérdida universal

de las fincas en que estriba su subsistencia con el peso formidable de tantas bagatelas, y necesidades juntas, (pues á reserba de uno ú otro, á que aligera la brevedad de la noticia, ó la importancia de la materia, todos abundan de éstas y aun peores qualidades) y mucho mas considerando que en algunas Casas no es todo nuevo lo que reluce, porque debajo del blanqueo y el rebocado suele haber muchos trabajos, mucha begez, y muchos años. Por todo lo qual, y atendiendo á que no pocas de las referidas posesiones pertenecen á viudas pobres, menores huerfanos, memorias pias y congruas Eclesiasticas, que perecerian sin duda con la ruina que tan prudentemente se recela; y asimismo á que los tales Escritores se hallan esentos de este temor y peligro; porque no tienen posesiones que se les arruinen, ni sobre que les llueba, pues hasta aora no se ha dado eemplar de que haya habido hombre que escriba libros y tenga dos docenas de Casas en la Corte:

Suplica á Vuestra Lucientisima Magestad rendidamente, y confiado en que en el Cielo se hace justicia, y que la benigna y poderosa influencia de sus rayos forzosamente la han de hacer seca, que en vista de lo manifesto y constante de la berdad que deja expuesta, (pues á nadie puede ser mas patente que á V. M. á cuyas luces nada se esconde, ni disfraza, en los diarios tornos y giros de su carrera, lo que escusa al Suplicante de hacer mas plena probanza) se digne de proveer á tan inminente daño el remedio que estimase por mas combeniente, mandando á los Autores pegadizos y rompe-esquinas, en particular á los periodicos, que son los primeros del ruinoso perjuicio que se causa y refiere, se abstengan en lo subcesibo, bajo los mayores apercibimientos, de semejantes avisos, Emplastos, y remiendos: dandoseles para el curso, publicacion y venta de sus obras, el arvitrio que la clarisima penetracion de Vuestra Resplandeciente Magestad hallase mas proporcionado, y menos expuesto á ser la ruina universal de todo el Pueblo, y la fealdad y embadurnamiento de los sitios mas públicos de esta hermosa Corte. Que es justicia que pido, y para ello, &c.

Otrosi: Aunque mis partes no ignoran que no han entrado todavia en el Cielo los traslados, las notificaciones, los terminos, ni las trampas legales, porque alli no se obserba ley alguna, que admita trampas, se suplica á V. R. M. que en vista de lo urgente y egecutivo del caso, se digne de proceder en mi causa por la via mas egecutiva sin el orden de traslados y mas traslados; porque fuera de que por éste ordinario camino biniera antes por las posesiones de mis partes el fuego final, que se acabase el pleyto, serian tales y tantas las razones, pruebas, argumentos, trampas, tretas y sofisterias que inventáran en apoyo de su posesion, y su derecho los Autores de los citados Libros, y Carteles, ya exhibiendo los hasta aqui publicados, o ya produciendo otro dilubio de ellos nuebamente, que le seria imposible, aun á la soberana penetracion de las luces de V. R. M. el encontrar la berdad.

Auto.

Visto éste recurso hecho por los Dueños, Usufructuarios y Administradores de Casas en la Corte de Madrid, y hallandonos ocularmente enterados de la evidencia que en él se expone, é igualmente compadecidos de los clamores con que, en asunto de la furiosa epidemia de Escritos y Escritores, que de unos años á ésta parte se ha difundido por dicha Corte, gimen y claman al Cielo sin cesar, la berdad, el buen gusto, la paciencia, la sana Critica, la razon, la seriedad y el honor literario de la Nacion Española: en virtud del soberano dominio que tenemos en todas las inmensas Regiones, Provincias y Paises que registramos: mandamos á todos los Autores de Libros, Opusculos ó Papeles, de qualquier estado, genero, especie ó condicion que sean, señaladamente á los Periodicos, en quienes hallamos mas complicidad en el perjuicio que se nos representa se causa, por la multitud exceso y pesadéz de sus avisos y reclamos, se abstengan desde el preciso punto y hora en que éste nuestro mandamiento les fuere intimado, de usar para la publicacion de sus obras del comun y antiguo medio de los Cartelones pegados en las esquinas, como hasta aqui se ha practicado, sino que todos aquellos que tubiesen el oficio, ó flujo de escribir, pongan á la puerta de las Casas de su habitacion un Ramo de laurel, á imitacion del de Oliba, que usan los Cosecheros de Viñas, y que asi como éste señala que alli se bende vino al Ramo, aquel denóte que en su Casa igualmente se benden Escritos al Ramo; y para la publicacion y anuncio de todo Libro ó papel nuevo usen de una Tablilla proxima ó pendiente del dicho Ramo, á manera de las que estilan las Barberías, en que asi como en aquellas se lee el Oficio de Cirujano, y Sangrador, en éstas se escriba el nombre, materia, importancia, designio, precio, utilidades y demás combeniencias del Escrito que nuebamente se publica: mediante la analogía que se encuentra en las profesiones, pues todos sangran, á diferencia de ser unos las venas, y otros las bolsas. Todo lo qual se cumpla y guárde fiel y puntualmente, pena de nuestra indignacion, y de las que reserba nuestra seberidad para los inobedientes y contraventores de nuestras Leyes, y mandatos. = El Soberano Apolo, Supremo Gefé del Imperio de las Claridades, Presidente del Dia, Ojo del Cielo, Acha del Mundo, Alumbrador de los Planetas, Juez Conserbador y Rector del Coro de las Nuebe, Imvrentor de la Medicina, Ilustrador de la Botanica, Legislador de la Fisica, Director de la Poesia, Gobernador de la Matematica, Regidor

*perpetuo de la Agricultura, &c. lo mandó en el Palacio de Virgo á nueve de los Idus de Agosto del año 64. de la Era bulgar.
= Miguel de Cerbantes Saabedra, Juez, de policía del Parnaso.*